

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 6 de junio de 2024



El periodo extraordinario podría realizarse el 29 o 30 de junio: diputado Ricardo Monreal

- **Afirmó que prefieren hacer las cosas bien y no de manera precipitada porque se tratarán 22 ordenamientos jurídicos**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, consideró que el periodo extraordinario podría realizarse el 29 o 30 de junio, en el que se tratarán 22 ordenamientos jurídicos.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, precisó: “no quiero ser exacto porque eso depende del envío de iniciativas, pero creemos que a finales de junio podríamos realizar este periodo extraordinario”.

Subrayó que no se ha dado carpetazo de nada, simplemente son 22 materias las que se van a revisar y en algunas de ellas no han llegado las iniciativas. “Yo ponía, por ejemplo, la de Guardia Nacional que modifica entre seis o siete leyes ordinarias y ordenamientos jurídicos distintos. No nos ha llegado, nos iba a llegar y no podemos tampoco convocar a un periodo extraordinario sin tener los insumos y las materias”.

Recalcó que hay claridad en lo que quieren y prefieren hacer las cosas bien que de manera precipitada. “Lo que estamos dando es tiempo para poder verificar, revisar y consensar lo que mejor se puedan las leyes que serán vigentes para el país. Entonces, son 22 materias, no es una carga menor de trabajo. Si logramos el consenso se podrá celebrar el periodo extraordinario a finales del mes de junio”.

Agregó que otro tema que será abordado durante este periodo extraordinario es la reforma al artículo 107 constitucional. “Entonces, tenemos mucho trabajo; de hecho, aquí hemos estado y una vez que lleguen las iniciativas, las iremos turnando a las comisiones dictaminadoras”.

Explicó que otros ordenamientos ya están en proceso de dictamen, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. “Vamos a esperar el resto esta semana y la próxima, enviarlas a comisión y estar en aptitud de estar convocando a sesión extraordinaria, a periodo extraordinario a finales del mes de junio”.

“Es lo más probable, sin que yo les dé la seguridad, porque en materia legislativa no hay nada firme, no hay nada definitivo. Depende mucho de las circunstancias políticas, legislativas e incluso económica que se susciten en los próximos días”, expuso el legislador.

Ricardo Monreal puntualizó que para citar a un periodo extraordinario se debe especificar qué materias se van a revisar y aprobar específicamente y qué días. “Para poder convocar a un periodo extraordinario se deben tener todas las iniciativas y sobre ellas es sobre lo único que se puede discutir. Ahora hay falta de insumos y faltan iniciativas”.

Sobre el proceso electoral para elegir cargos al Poder Judicial, comentó: “moralmente me siento muy bien, porque tenemos ya el producto de una legislación que resultó una hazaña ciudadana: la legislación sobre el Poder Judicial”.

“Me siento muy bien --agregó-- porque fui a emitir mi voto junto con 13 millones de mexicanos y mexicanas. Me siento muy bien porque inicia un nuevo Poder Judicial en el país y va a ser para bien en materia de justicia y celebro que se haya dado una elección pacífica, tranquila, donde no hubo violencia y que ahora tengamos ya prácticamente un nuevo Poder Judicial”.

Sin embargo, dijo, “vamos a tener que ir analizando, revisando todos los temas que tengan que ver con justicia, también con las fiscalías y con la Fiscalía General de la República, en donde también tenemos ahí que actuar desde el punto de vista legislativo”.

Respecto a la decisión del Congreso de Estados Unidos de desechar la solicitud que había hecho México para sancionar a los vendedores de armas, el diputado Monreal Ávila indicó que “hay una actitud incorrecta porque si México está luchando con una nueva estrategia para contener la introducción de fentanilo, drogas que pasan por nuestro país hacia el vecino del norte, Estados Unidos, pareciera ser y es que no son recíprocos en el esfuerzo que está realizando México en una materia que ha lastimado al país, ha generado muertes, ha generado víctimas y ha generado la destrucción del tejido social en gran parte del país, en lugares que se tienen determinados y detectados”.

Estimó que la introducción de armas ilegalmente es un cáncer para nuestro país, por lo que no debería permitirse, pero, añadió, se debe seguir luchando y no desmayar en este propósito que se tiene.

“Es una incongruencia, porque no hay reciprocidad en el esfuerzo que está realizando México para contener toda la violencia que se desata con las armas que se introducen ilegalmente y que abastecen al crimen organizado con lo que hace el gobierno mexicano a través de sus soldados, de sus fuerzas armadas”, aseveró.

Llamó a “seguir la instancia superior correspondiente y continuar con la lucha diplomática, política y jurídica para que se contenga la introducción de armas de manera ilegal a nuestro país”.

Recordó que esa demanda fue impulsada por el ahora secretario de Economía, Marcelo Ebrard. “Nadie creía en esta posibilidad, lo hizo, lo planteó y está muy bien planteado. Por eso es que va a prosperar”.



Comisión de Radio y Televisión da a conocer el informe de los cinco foros de análisis de la reforma de telecomunicaciones

- **Su objetivo fue escuchar los planteamientos de expertos, académicos y funcionarios**

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), afirmó que la reforma en materia de telecomunicaciones debe garantizar que las familias mexicanas accedan a mejores contenidos, derechos a la conectividad y acceso a la información.

Durante su reunión ordinaria se presentó a las y los integrantes de esa instancia legislativa el informe de los cinco foros "Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades", donde participaron expertos, académicos y funcionarios.

El legislador explicó que durante estos foros hicieron uso de la palabra 66 ponentes en 12 mesas temáticas en las que abordaron los desafíos que plantea la convergencia de la era digital, los retos de la nueva ley de telecomunicaciones y la radiodifusión en México, la transparencia, pluralidad, modelos de financiamiento, privacidad y seguridad, así como los derechos digitales y la ciberseguridad.

Detalló que en estas mesas de análisis se habló de la descentralización de los medios, el contexto del ecosistema digital en el país, la gobernanza colegiada con un modelo de desarrollo humano de los medios de comunicación.

También se planteó cómo recuperar los derechos de las audiencias eliminados en 2007, la transición a la televisión digital, el impuesto a medios públicos, sociales, comunitarios e indígenas y la reducción de la carga regulatoria y los costos del Internet.

De igual manera, se discutió sobre los desafíos de las radios comunitarias, indígenas y afromexicanas y sus espacios de participación, su infraestructura y la ampliación del porcentaje de publicidad oficial destinado a ellos.

El diputado Monraz Ibarra comentó que también se destacó la importancia de la transparencia y la pluralidad de las telecomunicaciones y cómo garantizar un esquema institucional que otorgue certeza al sector público y privado y evitar la censura previa de los contenidos extranjeros.

Expuso que en estos foros se debatió sobre los nuevos modelos de financiamiento de los medios públicos, así como la relevancia de la libertad, independencia territorial y participación ciudadana.

Asimismo, la privacidad y seguridad de los datos biométricos y los riesgos para la sociedad, si existen o no garantías de resguardo de los datos como la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia. Además, se instaló una mesa en materia de derechos digitales, ciberseguridad, y el registro de los usuarios de la telefonía móvil.

El presidente de la Comisión dio a conocer que la información generada durante estos foros se enviará a la legisladora para que tenga mayores elementos en el debate, toda vez que “el Senado de la República empezará la discusión de la reforma en materia de telecomunicaciones en las próximas semanas”.

Expresó que, si bien todos están de acuerdo en que se deben modernizar las telecomunicaciones del país, es fundamental contar con medios que estén realmente al servicio de la ciudadanía y que garanticen los derechos al acceso a la información.

Al respecto, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno (Morena), se congratuló por la realización de estos foros y planteó la necesidad de que en esta propuesta de ley se atiendan las problemáticas de todos los involucrados, se respeten los derechos de la comunicación y se garantice la eficiencia de los recursos para combatir la corrupción en el sector.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12077-se-reunen-senadores-mexicanos-con-legisladores-estadounidenses-y-comunidad-migrante>

Se reúnen senadores mexicanos con legisladores estadounidenses y comunidad migrante

Publicado: 05 Junio 2025



- ***Gravar el sacrificio de quienes sostienen dos economías es atentar contra la dignidad, consideran.***

El grupo plural de senadores que se encuentra en Washington para evitar la aprobación del impuesto del 3.5 por ciento a las remesas, inició este jueves una serie de diálogos con legisladores estadounidenses y representantes de diversos sectores de la comunidad migrante en Estados Unidos.

Ignacio Mier Velazco, senador que encabeza la delegación mexicana, lideró una reunión con integrantes de la comunidad mexicana en el Consulado, integrada por representantes de la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, en la que destacó la demanda de eliminar por completo la propuesta.

En tanto, Alejandro Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, enfatizó que, en las reuniones con senadores demócratas y republicanos que se llevaron a cabo en el Capitolio, se priorizó el diálogo y la defensa de las familias mexicanas.

Además, expresó su agradecimiento a los senadores republicanos Marsha Blackburn y Roger Marshall, por brindarles la oportunidad de dialogar sobre este gravamen que la delegación mexicana considera injusto.

“Estoy convencido de que el respeto mutuo y la apertura al intercambio de ideas son fundamentales para proteger los derechos de las familias mexicanas”, señaló el senador mexicano en redes sociales.

Por su parte, la senadora Andrea Chávez Treviño, de Morena, destacó las reuniones con la legisladora Marsha Blackburn y con el senador demócrata Peter Welch.

Consideró que “este impuesto es un asunto poco discutido, por lo que nuestros argumentos son bien recibidos, y más entre los representantes de los estados con más paisanos”.

El senador Mauricio Vila Dosal, del PAN, informó que escucharon las preocupaciones y reiteraron la disposición de los legisladores para mejorar la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

En su oportunidad, Ruth González Silva, senadora del PVEM, apuntó que “las remesas no son una fuente de recaudación, sino un acto de amor convertido en sustento. Son el vehículo mediante el cual millones de mexicanas y mexicanos mantienen a sus familias, impulsan el desarrollo de sus comunidades y fortalecen la economía nacional”.

Por ello, enfatizó, alzarán la voz con respeto, pero con firmeza, recordando a sus interlocutores estadounidenses que la provechosa relación entre México y Estados Unidos se construye también desde la comunidad migrante.

A su vez, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre destacó la unión de fuerzas hecha por el grupo plural. Como parte de la delegación mexicana de senadoras y senadores de la república indicó: “sostuvimos un encuentro con líderes de nuestra comunidad migrante, con sectores académicos, empresariales, financieros y organizaciones civiles de connacionales”.

“Nuestro objetivo es claro: sensibilizar al Senado de Estados Unidos para que se elimine el injusto impuesto del 3.5 por ciento a las remesas. Las remesas no son un lujo, son el sustento de millones de familias”, subrayó.

Además, advirtió que gravar el “sacrificio de quienes sostienen dos economías” es atentar contra la dignidad y el derecho de nuestros migrantes.

Congreso de Guanajuato dice "no" a despenalizar el aborto

Carlos García y Carolina Gómez Mena, Corresponsal y Reportera

06 de junio de 2025 09:00

Con el voto de la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luz Itzel Mendo González, el Congreso de Guanajuato, de mayoría panista, rechazó despenalizar el aborto. La legisladora pevemista fue calificada de vendida por las mujeres que están a favor; las del grupo Provida la arroparon.

El dictamen de la Comisión de Justicia sobre la iniciativa de Movimiento Ciudadano (MC) para despenalizar el aborto tuvo 19 votos a favor de seguir penalizando a las mujeres y 17 en contra.

Además, la sesión de ayer se salió de control pues los grupos pro aborto no dejaron de gritar consignas contra la diputada ecologista y de prender bengalas de humo.

A pesar de que la presidenta del Congreso, Miriam Reyes Carmona, llamó al orden, las consignas contra Mendo González no cesaron ni las muestras de apoyo por los Provida.

¿Cuánto cobraste? y ¡pinche vendida! fueron algunos de los insultos que recibió la diputada, y mientras emitía su posicionamiento, los panistas la arroparon en tribuna. ¡No estás sola!, respondió el grupo que la apoyó.

Casi al final del debate, que duró cuatro horas, Luz Mendo subió a tribuna para recordar que en la sesión del 29 de mayo votó a favor de la despenalización del aborto; pero hoy cambie de opinión, lo hago con la frente en alto y no soy ninguna vendida.

Las pro abortistas no pararon de gritarle ¡vendida!. Ella respondió: Lo hago con la frente en alto; cambiar de opinión no es traicionar a nadie.

Argumentó que después de analizar a fondo el tema y de consultar a las mujeres de su distrito, determinó rechazar la despenalización del aborto.

Votaré a favor del dictamen que rechaza la despenalización porque entiendo que despenalizar es legalizar, exclamó.

Ninguna será encarcelada

En el estado de Guanajuato no hay mujeres en prisión por abortar y ninguna será encarcelada por hacerlo, porque así lo establece el marco legal, recalcó.

La diputada manifestó que no quiere que las mujeres vayan a prisión, pero tampoco que el aborto se imponga como una política pública. Hoy me defino por Guanajuato, por las mujeres y sobre todo por la vida, remató.

La diputada de MC, Sandra Pedroza Orozco, en tanto, adelantó que tramitará una nueva declaratoria de alerta de género por agravio comparado. Aquí no termina nada, aquí empieza todo, sentenció.

Las diputadas morenistas Edith Moreno Valencia y María Eugenia García Oliveros llamaron malagradecida a Luz Mendo, porque según ellas llegó a la Legislatura estatal gracias al voto de Morena. El pueblo pone y el pueblo quita, señalaron.

El coordinador de los diputados del Partido Verde, Sergio Contreras Guerrero, manifestó que, pese a que él está a favor de la interrupción legal del embarazo, respaldaba la decisión de su correligionaria.

Con los votos de las diputadas del PRI y del PVEM, y la única legisladora del PRD, María del Pilar Gómez Enríquez, el PAN logró archivar la iniciativa de legalizar la interrupción del embarazo en Guanajuato.

Al respecto, agrupaciones feministas, entre ellas el Grupo de Información en Reproducción Elegida, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, condenaron que el Congreso local haya desaprovechado, por segunda ocasión, la oportunidad de despenalizar el aborto en el estado.

Junto con Católicas por el Derecho a Decidir y México y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, aseguraron que la situación en la entidad continúa siendo alarmante.

De abril de 2007 al 30 de junio del año pasado, 560 guanajuatenses viajaron a la Ciudad de México para acceder a una Interrupción Legal del Embarazo en los servicios de salud públicos, reflejo de una política pública que excluye y castiga a quienes no pueden desplazarse.”

Además, en lo que va de este año, 4 mil 257 niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años han sido madres, de ellas 122 tenían entre 10 y 14 años, lo que evidencia graves fallas del estado para prevenir y atender embarazos posiblemente vinculados con violencia sexual.

Con esta nueva negativa, las fuerzas políticas dominantes en la entidad insisten en postergar el cumplimiento de su obligación constitucional y de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, deploraron las organizaciones civiles.

Sostuvieron que la votación legislativa infringe la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual estableció que la criminalización del aborto es inconstitucional y que el acceso a la interrupción del embarazo segura debe garantizarse como parte del derecho a la salud.

También contraviene las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que desde 2022 ha llamado a eliminar todos los obstáculos normativos innecesarios –como la penalización– que impiden acceder a este servicio.

Hasta la fecha, dos terceras partes de las entidades del país han despenalizado la interrupción del embarazo, y se suma la grave situación a nivel nacional, donde procuradurías o fiscalías han reportado 2 mil 456 averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de aborto de enero de 2012 a diciembre de 2022, y de ellas 209 son de Guanajuato.

Reforma de la Jornada Laboral: Fechas, ciudades y detalles de los foros públicos

Este viernes la Secretaría del Trabajo y Previsión Social anunció que el 19 de junio comenzarán los foros de la jornada de 40 horas en la Ciudad de México, y concluirán el 7 de julio en Cancún. Hay cuatro ciudades más seleccionadas.



Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social.FOTO: ESPECIAL

Por: **Sonia Soto Maya**

Publicado: 06.06.2025 - 10:40Actualizado: 06.06.2025 - 10:50

Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), informó las fechas en las que se realizarán los foros regionales para la reducción de la jornada laboral, ejercicios que permitirán construir un proyecto de consenso para que sea analizado por el Congreso de la Unión.

"México está listo, ya hemos tenido conversaciones con diversos sectores económicos, con las Cámaras, con miembros de diversos sindicatos, y creemos que es un paso que podemos dar de manera conjunta", afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social en conferencia de prensa.

En ese sentido, la STPS anunció las siguientes fechas y ciudades para los foros regionales:

- Ciudad de México (19 de junio)
- Monterrey (23 de junio)
- Guadalajara (26 de junio)
- Tijuana (30 de junio)
- Querétaro (3 de julio)
- Cancún (7 de julio)

El titular de la STPS aseguró que el objetivo de este diálogo social es escuchar las ideas y planteamientos que permitan enriquecer esta iniciativa para mejorar el bienestar de los trabajadores.

El funcionario también destacó que en los últimos años se han delineado compromisos para la mejora de condiciones de los trabajadores. Y las políticas públicas y reformas impulsadas han permitieron que 11 millones de personas salieran de la pobreza laboral.